



Se desarrolló un taller capacitación sobre nuevos diseños curriculares y formación por competencias según los estándares de Acreditación de CONEAU. Fue el 13 de diciembre pasado con la asistencia de gran número de docentes y directores de las carreras de ingeniería FRM. La iniciativa partió del Ing. Felix Ruiz, director del departamento de Ing. Electromecánica FRM conjuntamente con el disertante y consensuada con los demás directores de ingeniería d e la facultad.

El disertante fue el Ing. Daniel Morano, director del Departamento de Ingeniería Electromecánica de la Universidad Nacional de San Luis- FICA, miembro permanente de la Comisión de Estándares de CONFEDI. Durante una jornada, el Ing. Morano se refirió a la Resolución 1254/2018, Resolución 989/2018 y a la propuesta de estándares CONFEDI. También presentó un análisis institucional de la UTN FRM, modificación de planes de estudio: alcances de título, perfil de egreso, competencias y contenidos mínimos, formación por competencias según el concepto tomado por CONFEDI y se debatió el Plan de acción 2019, entre otros temas.

Compartió con Prensa UTN conceptos interesantes y muy esclarecedores, de los cuales brindamos algunos algunos a continuación.

“Hay muchos cambios, poner blanco sobre negro de cosas que no se las estamos enseñando

ni se las valoramos luego en el examen, y ciertos cambios metodológicos para asegurar lo que llamamos ahora el `saber hacer`, que obviamente lo da la práctica, léase el uso de técnicas e instrumentos, de software, instrumental que va variando permanentemente, que eso se da mucho en los laboratorios”...

“... Todo el tema relacionado con la capacidad de proyectar, asegurar de que son capaces de controlar un proyecto de Ingeniería, aunque no lo ejecuten, pero decir `así se hace`, estas son las variables a tener en cuenta; a lo que no nos dedicamos un ciento por ciento sino que nos dedicamos sólo a que el chico sepa el contenido específico. Éste último sigue teniendo la misma importancia que antes, sólo que ahora va a tener un para qué, una aplicación. Una de las primeras cuestiones que vamos a tener que analizar es, del plan de estudio, para qué damos lo que damos y cómo aporta eso al perfil de egreso y tener una respuesta de para qué: _ Porque hace 20 años que lo damos, o porque alguna vez lo vas a necesitar, no son respuestas”...

...” Hay muchas cosas que las estamos haciendo, pero informalmente, por ejemplo: una de las competencias que tenemos que asegurar ahora del futuro ingeniero es la de `comunicar`. Pues bien, la comunicación es por escrito ya que les pedimos informes, se los devolvemos si está mal, etc. Pero decirles qué les voy a corregir, cómo les voy a pedir el informe, o cómo se hace un informe no se los estamos enseñando pero sí de alguna manera exigiéndoselos, sin enseñárselos, eso se tiene que cambiar, decir cómo pretendo que me hagas el informe y cómo se presenta, va a formar parte de la evaluación, no solamente los contenidos...”

“... Los hacemos (a los estudiantes) trabajar en equipo, pero no le enseñamos cómo se trabaja en equipo, cómo se asignan los roles; y tampoco se los evaluamos...”

En referencia a las clases “magistrales”: “... Nada es malo en sí mismo, sino para qué se usa. Sí, la idea es que el estudiante realice un aprendizaje activo. Hay estudios no certificados que dicen que en una clase magistral el alumno al otro día se acuerda del 10% pero si él hace se acuerda más del 50 % de lo que hizo y ese conocimiento se vuelve conocimiento significativo. Pero hay varias cuestiones: que la materia lo permita, que la relación docente alumno lo permita, que el equipamiento e infraestructura también y el modo de evaluación no sea el tradicional...”

“... Estos cambios requieren capacitación docente, porque vamos a necesitar distintos métodos de enseñanza y aprendizaje; pero lo más importante y más difícil, distintos métodos de evaluación a los tradicionales y sería ideal ver la relación docente- alumno, que no es la óptima sobre todo en los primeros años...”

“... Lo que importa ahora no es lo que hace cada materia sino la educación centrada en el estudiante, lo que importa es qué le aporto yo al estudiante e importa la suma final de lo que le aporta cada materia para asegurar el perfil de egreso...”

“... El acuerdo de competencias lo tenemos acordado en Argentina desde el 2006 y se lo ha trabajado incluso entre universidades. Es parecido al de Europa, pero anterior, ellos lo pusieron en vigencia en 2010. La gran diferencia es que los ministerios de educación de ellos obligaron a ponerlo en marcha, nosotros recién ahora nos estamos auto- obligando a ponerlo en marcha en 2020 diferencia es que si esto se aprueba en marzo, tendremos un año de adaptación y luego va a ser obligatorio y lo va a verificar la CONEAU a cada una de las carreras de ingeniería del país...”